Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	205-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de las resolución 2319 de 2024 de la siguiente forma: Total asignados: 56 Personas sujeto de atención de las cuales 54 se encuentran en estado activo, 2 en estado ausente, y 2 personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos (Auto Sar AI 067), distribuidos de la siguiente manera por municipios. Mocoa: 17, 15 en estado activo, 1 en auto Sar, 1 en estado ausente. Total atendidos:16 Villagarzón: 25, 24 activos, 1 auto Sar Total atendidos: 25 Piamonte: 9, 8 en estado activo, 1 en estado ausente. Total atendidos: 8 Santiago: 2 en estado activo. Total atendidos: 2 Colon: 1 en estado activo. Total atendido: 1 . San Francisco: 1 en estado activo. Total atendido: 1 . Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 54 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y transversales para la reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 18 mujeres, 36 hombres, 2 personas con discapacidad, 2 jóvenes, 0 personas adultas mayores y 0 personas con identidad de género diversas.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual, en el periodo reportado el GT no se encuentra en etapa de formulación de Planes colectivos de reincorporación, por lo tanto no se cuenta con procesos colectivos asignados.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en los territorios de la siguiente forma: *Se realizó atención a 1 joven perteneciente al programa camino diferencial de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de curso de vida, en la consolidación de su Plan de Reincorporación anual. *Se cuenta con el 100% de población con aseguramiento en salud. *Los días 13 y 14 de febrero de 2025, Se realizó acercamiento a las secretarias de gobierno de los municipios de Santiago y San Francisco, respectivamente, a fin de articular la realización de taller de prevención de la estigmatización, para el mes de marzo - 2025. *Se realizó orientación para la revisión y ajustes de acciones a 52 planes de reincorporación individual de los participantes del proceso de reincorporación asignados. *Se realizó orientación sobre el proceso de formulación del plan anual de reincorporación para la vigencia 2025 a 50 participantes del proceso de reincorporación en la etapa de formulación del PRI. * El día 14 de febrero se realizo acercamiento a la secretaria de gobierno del municipio de San Francisco, a fin de conocer la oferta en el territorio para personas con medidas de seguridad que hacen parte del Proceso de Reincorporación, atendiendo a la resolución MTSP-001571 del 29/11/2024, de la UNP.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo reportado se realizo acompañamiento a 50 personas en proceso de reincorporación, en la etapa de formulación de los planes anuales, en el marco del PRI, identificando algunas acciones del plan general de reincorporación, que se van a priorizar en este año 2025, de las cuatro líneas estratégicas y sus ejes temáticos teniendo en cuenta la oferta presente para el cumplimiento de las actividades a trabajar. *Se realizó acompañamiento al participante 60-13724 en el cumplimento de la actividad 0.2.1.1.1.1 en su plan de ciclo inicial. *Se realizó acompañamiento al participante 60-13857 en el cumplimento de la actividad 0.2.1.1.1.3 en su plan de ciclo inicial. * Se cuenta con 2 planes de ciclo inicial en ejecución * Se cuenta con 50 planes de reincorporacion en elaboración. * Se apoyó en la socializacion de la apertura de inscripciones a segundo ciclo Escuela en participación política y ciudadana.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	205-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	A fin de dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizo seguimiento a 3 unidades productivas: * 13/02/2025 - Seguimiento periodo 5 a PRE-PP-38284, el cual se encuentra en estado inactivo. * 14/02/2025 - Seguimiento periodo 5 a PRE-PP-35173, el cual se encuentra en estado cerrado. * 17/02/2025 - Seguimiento periodo 4 a PRE-PP-37994, el cual se encuentra en estado inactivo. * Se realizó proyección par la formulacion de 4 proyectos productivos para el año 2025, con profesional orientadora productiva.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: *Cargue en SIRR de 3 seguimientos a proyectos productivos PRE-PP-37994, PRE-PP-35173, PRE-PP-38284. *Se ajustaron 45 planes de reincorporación en SIRR, en atención al correo del 18/02/2025 con asunto "Planes de trabajo para revisar" *Se realizo el cargue de actividades, periodos de cumplimiento y cambio a etapa de ejecución, a dos planes de ciclo inicial de las PR 60-13724 - 60-13857. *Se realizo el cargue en SIRR de un registro civil de nacimiento en el grupo familiar del participante 60-08236 *En total en el periodo reportado, se realizaron 54 atenciones programadas por ARPA con codigos FORM-PRI, Sost_Ec_02, A067_Fam2 y A067_Fam1.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, durante el periodo reportado se realizó revisión de la base del reporte de los planes de trabajo, y las acciones a ajustar a fin de dar continuidad al proceso de formulación de los planes de reincorporación, garantizando un ejercicio efectivo y preciso en la elecciones de acciones y actividades a realizar en los planes anuales de reincorporación. De igual manera, se realizo una revisión personalizada con cada participante a fin de determinar la pertinencia de las acciones elegidas; siguiendo los lineamientos de la resolución 2319 de 2024 que regula la implementación del PRI, el procedimiento IR-P-45 para el cargue de los soportes del plan de reincorporación en SIRR y el manual IR-M-08 que orienta el procedimiento de formulación de los planes.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	El día 24 de febrero de 2025, Se realizo la revisión del Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Febrero 2025, correspondiente al archivo de consulta de Reincorporación y la Base de desembolsos SEA. y se remitió la respuesta de verificación a Coordinación del GT Putumayo, con las respectivas observaciones de lo encontrado en la revisión.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 04/02/2025 Participación en reunión de orientaciones generales para atenciones de febrero con Profesional de Procesos Sociales. 10/02/2025 Participación en reunión de orientaciones de inicio de contrato con la Coordinadora del GT Putumayo. 13/02/2025 Reunión de concertación para el taller de prevención de estigmatización en el municipio de Santiago 14/02/2025 Reunión de concertación para el taller de prevención de estigmatización en el municipio de San Francisco 26/02/2025 Reunión de Revisión acciones ciclo inicial - con profesional de procesos sociales
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se tramitaron los siguientes documentos: * Aplicación de 3 Formatos IR-F-135, de los PRE-PP- 37994, PRE-PP-35173, PRE-PP-38284. * 45 Reportes de Plan de Reincorporación. * Generación de 2 listados de reunión con secretarias de gobierno de los municipios de Santiago y San Francisco.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Danna Patricia Cabrera Ledezma
Firmado digitalmente por Danna Patricia Cabrera Ledezma

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Valentina Gonzalez Villegas
Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S):VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 28 de febrero 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co